



Señor

Dr. Agustín María Encina Pérez

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Natalio, tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su intermedio a quien corresponde, con el objetivo de informar sobre la Convocatoria de Licitación de Menor Cuantía N°19/2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL". En este contexto, solicitamos respetuosamente que se incluya la publicación de esta Convocatoria en el Portal de Contrataciones Públicas. Esta solicitud se basa en las siguientes consideraciones normativas y administrativas:

- 1- Autonomía y Autarquía de la Municipalidad de Natalio: de acuerdo con el Artículo 5°.- Las Municipalidades y su Autonomía. Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.
- 2- Aplicabilidad de la Resolución MITIC N°275/2024: de acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución MITIC N°275/2024, indicamos que no se requiere autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para las contrataciones que realicen las entidades autónomas y autárquicas, No Dependientes del Poder Ejecutivo, por lo tanto, nuestra convocatoria no esta sujeta a dicha autorización, ya que no dependemos del mismo.
- 3- Normativa Legal y Procedimental: La facultad de Filosofía actúa en estricto cumplimiento de la normativa legal y procedimental vigente en materia de contrataciones públicas, asegurando transparencia y equidad en todos sus procesos.




Lic. Luis Bernal
Responsable UOC



En virtud de lo anterior, solicitamos que se tenga a bien proceder con la publicación de la convocatoria mencionada en el Portal de Contrataciones Publicas a la brevedad posible, facilitando así la participación de posibles oferentes del proceso de adquisición.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que se requiera.



Lic. Luis Bernal
Responsable UOC